UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

RESOLUCIÓN D. Nº 695/2012

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 0035/2010, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2010 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES", SUSCRIPTO CON LA EMPRESA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A. ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) Nota UOC Nº 748/2012 de la C.P. Lilian Suarez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite a consideración, la propuesta de ampliación de la vigencia del Contrato Principal Nº 0035/2010, en el marco Licitación Pública Nacional Nº 4/2010 "Adquisición de Gases Medicinales", suscripto con la empresa Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A., hasta el 31 de diciembre del 2012.----------

b) El Dictamen Nº 109/2012 del Abog. Carlos Barreiro Perrota, Asesor Legal de la UOC de la Facultad de Ciencias Medicas de fecha 01/06/12.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación de la vigencia del Contrato Principal Nº 0035/2010, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 4/2010 "Adquisición de Gases Medicinales", suscripto con la empresa Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A., del 31 de mayo al 31 de diciembre de 2012.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA/**lrd

ARCELA AYALA
Operativa de Contrataciones
Fac. Ciencias Médicas - UNA

LPN